



Acta de Sesión Extraordinaria virtual del Consejo de Facultad de Administración

En Pca, a las 08:45 pm del día 26 del mes de marzo de 2021, se reunieron el Dr. Jesús Cahua Jayo - Decano de la Facultad, Dr. Javier Palacios Espino, Dra. Flor Lavanda Reyes, Mag. Fernando Alfaro Huamán, Dr. Abdón Ramírez Alvarado, Mag. Rómulo Loyola Belarzo, Mag. Richard Ramírez Ormeño, Mag. Eddy Paredes Sumari, Dr. Santos Flores Avales, Lic. Adm. Ramón García Ormeño, Dra. Ana Cecilia Guisasa Centeno y est. Suley Escalante Ramos.

Habiendo el quórum Reglamentario, se dió inicio a la reunión.

1/2 Aclaración sobre Creación del Programa Académico de la Facultad de Administración y Propuesta al Consejo Universitario.

El Dr. Jesús Cahua Jayo, inicia la reunión, indicando que es de urgencia conocer el origen de cada Facultad.

Hinedu exige que debe uniformarse todos los nombres de las facultades y con que nombre se va registrar y hoy se cumple el plazo.

Se debe consolidar con acuerdo de Consejo de Facultad.

El Dr. Santos Flores Avales, solo se dice la aclaración.

En los considerando no hay una posición clara, no se indica como se creó, cuando se creó.

El Dr. Jesús Cahua Jayo, dió lectura sobre autorización del funcionamiento del Programa académico de Administración de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, indica que ahora se llama Programa y se tiene que informar.

El Dr. Javier Palacios Espino, indica que en la Resolución de creación de la Facultad, dice cuando se inicia.

El Dr. Jesús Cahua Jayo, indica que ahora se le denomina como Programa.

El Mag. Richard Ramírez Ormeño, dice como fue con negocios internacionales no cumple con los requisitos.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, lo que dice Hinedu es aclarar.

El Dr. Santos Flores Avales, sería hacer de conocimiento al Consejo

Universitario sobre el Programa de Administración, que viene funcionando desde el 1996

El Dr. Jesús Cahua Jayo, debe ser aclaración.

El Lic. Adm. Renan García Oaméno, si proponemos al Consejo Universitario, sobre lo que tenemos.

El Dr. Jesús Cahua Jayo, indica que estos acuerdos se van a llevar hasta la Asamblea Universitaria.

Se Dra. Flor Lavanda Reyes, hemos estado en la reunión y algunas facultades no tenían los documentos o datos de su origen.

- Se ha observado que los documentos probatorios no hay, porque Sunedu requiere evidencias.

- Minedu evalúa todos los documentos.

- Se tiene que adecuar a las estructuras de Sunedu.

El Dr. Jesús Cahua Jayo, se espera la aprobación para remitir documento.

Se permite a rotación.

Se aprobó por unanimidad

La aclaración sobre la creación del Programa Académico de la Facultad de Administración y Propuesta al Consejo Universitario.

Siendo las 9:35 pm, se dio por terminada la reunión.

